

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferrería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **lunes ocho de abril del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Felipe García Martínez**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Licenciado Victor Javier Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, el **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas y Normatividad, en su calidad de suplente del Titular del Órgano Interno de Control,

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quórum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente Acto de **Lectura de fallo técnico y apertura de propuestas económicas**.

De igual manera se encuentra presente el C. **Juan Manuel Aguado Morales** en calidad de Coordinador de Pintura en Vialidades de la Secretaria de Obras Públicas, **Ingeniero Juan Enrique Lomeli Huerta** en calidad de Encargado de Requisiciones y Control Presupuestal de la Dirección de Parques y Jardines de la Secretaria de Servicios Públicos, el **Ingeniero Hugo Alberto Alcantara Ubario** en calidad de Encargado de Servicios Generales de la Secretaria de Seguridad Pública el C. **Jose Osiel Medina Cardona** en calidad de Auxiliar Administrativo de la Dirección de Limpia y Aseo de la Secretaria de Servicios Públicos, el **Ingeniero Mario Cristobal Tiscareño Garcia** en calidad de Encargado de Presupuesto de la Dirección de Alumbrado Público de la Secretaria de Servicios Públicos como Unidades, **Nora Araceli Flores Barba** en calidad de Encargada Administrativa de la Dirección de Mercados de la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. Como Unidades Ejecutoras del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes se encuentra presente la **Licenciada Irma Alvarez Sanchez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.0012055275903 en representacion de **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, el C. **Jorge Armando Quiroz Cervantes** quien se

 AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferrería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

identifica con credencial para votar con fotografía No. 1653131819 en representación de **ESSA Recubrimiento Selectos, S. de R.L. de C.V.**

Acto seguido, la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**” de la Licitación GMA-026-19, que obtuvieron **Fallo Técnico Positivo**.

Con fundamento en el artículo 202 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Punto 14 Inciso B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar las “**Aperturas de las Propuestas Económicas**” de los licitantes cuyas “**Propuestas Técnicas**” no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del “**Acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas**” de la Licitación GMA-026-19 y que hayan obtenido Fallo Técnico Positivo, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al Fallo Técnico, de donde se desprende que los licitantes **ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V. y Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.** Obtuvieron **Fallo Técnico Positivo**, de acuerdo con lo asentado en el “**Acta de fallo Técnico**” de fecha **lunes ocho de abril del dos mil diecinueve** por lo que se procederá a la “**Apertura de las Propuestas Económicas**” de los licitantes anteriormente mencionados.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la “**Propuesta Económica**” presentada por el licitante **ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V.**, lo cual se verificó que el sobre que contiene la “**Propuesta Económica**” del licitante está debidamente cerrado y rotulado con los datos del licitante y que la “**Propuesta Económica**” está en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **Anexo “G”** cotizando en pesos mexicanos para la partida en la que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La “**Propuesta Económica**” está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

Acto continuo, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la “**Propuesta Económica**” presentada por el licitante **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, lo

 <small>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes <small>El corazón de México</small> <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferrería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

cual se verificó que el sobre que contiene la **“Propuesta Económica”** del licitante está debidamente cerrado y rotulado con los datos del licitante y que la **“Propuesta Económica”** está en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **Anexo “G”** cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos.

La cotización que presenta es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La **“Propuesta Económica”** está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

Para acreditar lo anterior se realiza la siguiente:

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha lunes primero de abril del dos mil diecinueve, se publicó la Convocatoria Nacional de la Licitación Pública Nacional **GMA-026-19**, en la cual se invitan a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **“Adquisición de Material de Ferrería y Tlapalería requeridos por la Varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”**, habiéndose vendido las bases los días **primero y dos de abril del dos mil diecinueve.**

2.- Siendo las **quince horas** del día **miércoles tres de abril del dos mil diecinueve**, se realizó el **“Acto de Junta de aclaraciones”**. En dicho acto no se realizaron aclaraciones por parte de la convocante y se atendieron las debidas respuestas a las preguntas formuladas por parte de los licitantes, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

3.- Siendo el **viernes cinco de abril del dos mil diecinueve**, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el **“Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Acto de Apertura de Propuestas Técnicas”** de la presente licitación, a fin de adjudicar el contrato para la **“Adquisición de Material de Ferrería y Tlapalería requeridos por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”**, acto en el que libremente participaron los licitantes **ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V. y Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, Así pues, después de firmar la lista de asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **quince horas** de este mismo

	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferretería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

día se recibieron en dicho acto la presentación de sus “**Propuestas Técnicas**” y “**Propuestas Económicas**” en sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente con la firma de los sobres de las “**Propuestas Económicas**” de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

4.-En fecha **lunes ocho de abril del dos mil diecinueve**, a las **ocho horas** se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de las “**Propuestas Técnicas**” presentadas en la licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

5.- El mismo día **lunes ocho de abril del dos mil diecinueve**, a las **nueve horas** se da lectura al “**Fallo Técnico**” de la presente licitación, previo a efectuar el “**Acto de Apertura de las Propuestas Económicas**”.

La Convocante procede a emitir el Fallo de la Licitación **GMA-026-19**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: La Convocante determina adjudicar la partida **1, recurso propio** al proveedor **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su “**Propuesta Económica**” están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$1,758,995.50 (Un millón setecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 50/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDA: La Convocante determina adjudicar la partida **2, recurso propio** al proveedor **ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V.**, De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su “**Propuesta Económica**” están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad

 <small>M. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES M. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes El corazón de México M. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferrería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

de \$6,633,067.00 (Seis millones seiscientos treinta y tres mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA: La Convocante determina adjudicar la partida **3, recurso Fortamundf** al proveedor **ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V.**, De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su **“Propuesta Económica”** están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$4,967,615.00 (Cuatro millones novecientos sesenta y siete mil seiscientos quince pesos 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del contrato en términos de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, en relación con el artículo 2 fracción XVIII y artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por ser bienes de uso generalizado de forma consolidada, para la adjudicación de los mismos, a efecto de cubrir la condición de procedencia y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

QUINTA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elaboren las órdenes de compra correspondientes a la partida adjudicada y sus consecutivos.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

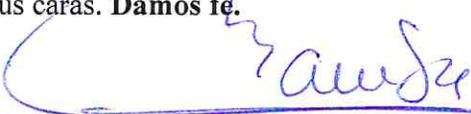
Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

 <small>M. AJUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>H. AJUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferrería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **nueve horas con cincuenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de ocho fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**



Licenciado Mauricio de la Serna Hernández
Suplente del Secretario Ejecutivo
del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez
Jefe de Departamento de Rendición de Cuentas y Normatividad, en su calidad de suplente
del Titular del Órgano Interno de Control,

Licenciado Felipe García Martínez
en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas

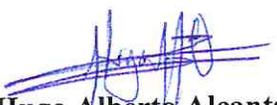
Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes,
en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN,

Juan Manuel Aguado Morales
en calidad de Coordinador de Pintura en Vialidades de la Secretaría de Obras Públicas,

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 aguascalientes <small>El corazón de México</small> <small>H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferretería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	



Ingeniero Juan Enrique Lomeli Huerta
en calidad de Encargado de Requisiciones y Control Presupuestal de la Dirección de
Parques y Jardines de la Secretaria de Servicios Públicos



Ingeniero Hugo Alberto Alcántara Ubario
en calidad de Encargado de Servicios Generales de la Secretaria de Seguridad Pública



Jose Osiel Medina Cardona
en calidad de Auxiliar Administrativo de la Dirección de Limpia y Aseo de la Secretaria
de Servicios Públicos



Ingeniero Mario Cristobal Tiscareño Garcia
en calidad de Encargado de Presupuesto de la Dirección de Alumbrado Público de la
Secretaria de Servicios Públicos

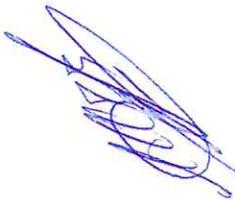


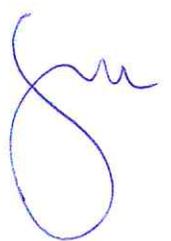
Nora Araceli Flores Barba
en calidad de Encargada Administrativa de la Dirección de Mercados de la Secretaria
del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

LICITANTE



Licenciada Irma Alvarez Sanchez
en representacion de
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.






 <small>M. AGUASCALIENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</small>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 <small>El corazón de México H. AGUASCALIENTES 2017-2018</small>
	Licitación Pública Nacional GMA-026-19	
	“Adquisición de Ferretería y Tlapalería requerido por varias Dependencias del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	


Jorge Armando Quiroz Cervantes
 en representación de
ESSA Recubrimientos Selectos, S. de R.L. de C.V.


Aribel Pérez Beltrán
 Projectista

----- FIN DEL ACTA -----

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]